



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la creación de la **PARROQUIA FACUNDO VELA**, jurisdicción del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, la **PARROQUIA FACUNDO VELA** se ha forjado con el singular esfuerzo y compromiso de la sociedad, orientada a generar oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, en condiciones de unidad y amplia visión social para impulsar iniciativas de progreso social;

Que, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte proyectado por la población de la **PARROQUIA FACUNDO VELA**, que evidencia gran espíritu de lucha en la búsqueda de nuevos derroteros para procurar el bienestar general; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA FACUNDO VELA**, jurisdicción del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, congregado para celebrar el **NONAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su creación, remembranza que pondera el trabajo y emprendimiento de auténticos artífices del progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General